



INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DEL DERECHO TRIBUTARIO Y LA PROHIBICIÓN DE APLICACIÓN DE LA LEY POR ANALOGÍA

Patricia Toledo Zúñiga
Universidad Austral de Chile
12 de mayo de 2020

EJEMPLO:

“Se debe tener presente que las exenciones impositivas –en virtud del principio de legalidad– son de derecho estricto y por lo tanto deben ser interpretadas restrictivamente, sin que sea admisible su **interpretación extensiva o analógica**”

Oficio SII N° 3107/2016

CONTENIDOS

- 1 Interpretación de la ley**
Análisis de cuatro conceptos básicos
- 2 Técnicas de interpretación de la ley**
Técnica literal y técnica correctora.
- 3 Interpretación extensiva de la ley tributaria**
El argumento *a contrario*
- 4 Aplicación de la ley tributaria por analogía**
El argumento *a simili*

1. INTERPRETACIÓN DE LA LEY

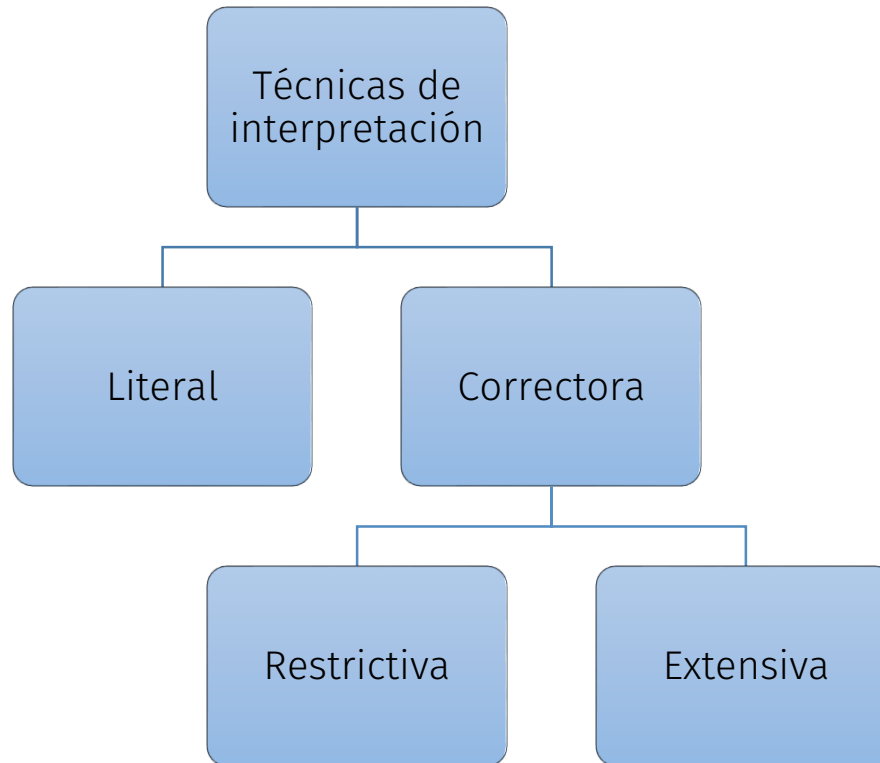
Objeto de la interpretación de la ley

Definición de “interpretación de la ley”

¿Cuándo se debe interpretar la ley?

¿En qué consiste interpretar la ley?

2. TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY



3. INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DE LA LEY TRIBUTARIA Y ARGUMENTO A CONTRARIO

Argumento de interpretación

Argumento integrador

$$\begin{array}{l} A \rightarrow B \\ \neg A \rightarrow \emptyset \\ \hline \neg A \rightarrow \neg B \end{array}$$

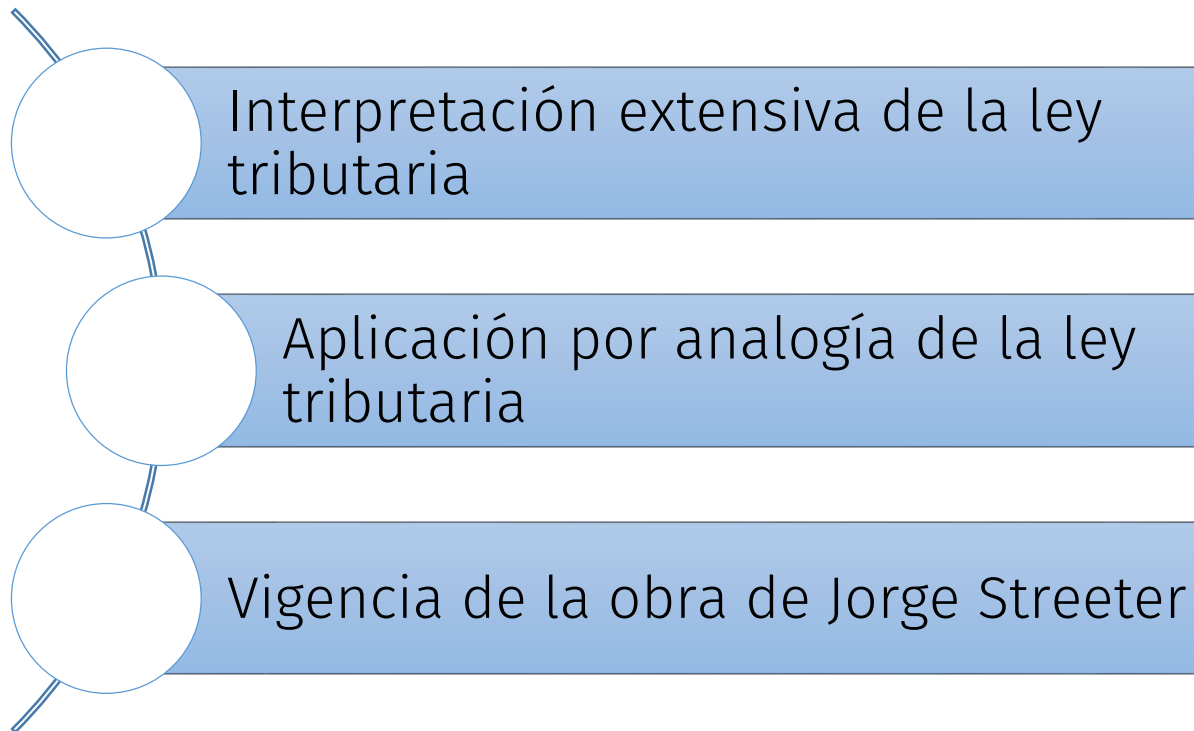
4. APLICACIÓN DE LA LEY TRIBUTARIA POR ANALOGÍA Y ARGUMENTO A SIMILI

Argumento de interpretación

Argumento integrador

$$\begin{array}{l} A \rightarrow B \\ C \rightarrow \emptyset \\ \hline C \rightarrow B \end{array}$$

CONCLUSIÓN

- 
- Interpretación extensiva de la ley tributaria
 - Aplicación por analogía de la ley tributaria
 - Vigencia de la obra de Jorge Streeter

¡MUCHAS GRACIAS!

Patricia Toledo Zúñiga
Universidad Austral de Chile
12 de mayo de 2020